



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1023/2011.-

ZAPALLAR, 10 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 240/2011, de fecha 07 de Marzo de 2011, de Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar de fecha 07 de Marzo de 2011, a nombre de Carlos Zamora Jimenez.

DECRETO:

- 1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a doña **ANGELICA JIMENEZ ABARZUA**, Administrativo, para su hijo: **Carlos Zamora Jiménez**, Cedula Nacional de Identidad N° , desde el 01 de Enero de 2011 y hasta el 28 de Febrero de 2020.
- 2° Lo anterior es para el pago de los beneficios de carga familiar, se adjunta Certificado de Nacimiento otorgado por el Servicio del Registro Civil e Identificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/ Asignación Familiar



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

